



REUNIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MAR MENOR CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2017

Asistentes, miembros del Comité de Participación Social del Mar Menor:

- *Javier Celdrán Lorente, Presidente y Consejero de Turismo, Cultura y Medio Ambiente.*
- *Ángel Santoyo Sánchez, Secretaría General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.*
- *Begoña Iniesta Moreno, Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas*
- *José David Hernández González. Secretaría General de la Consejería de Transparencia, Participación y Portavocía.*
- *Francisco Martínez Espín, Secretaría General de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.*
- *Salvador Muñoz Sánchez, Secretaría General de la Consejería de Salud.*
- *Mª Gloria González Lucas, Secretaría General de la Consejería de Familia e igualdad de Oportunidades.*
- *María Casajus Galvache, Secretaría General de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa.*
- *Antonio Luengo Zapata, Director General del Mar Menor, Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente.*
- *Consuelo Rosauro Meseguer, Directora General de Medio Natural, Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente.*
- *Juan Madrigal de Torres, Director General de Medio Ambiente, Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente.*
- *Antonio Sevilla Recio, Presidente de la Autoridad Portuaria de Cartagena.*
- *Pedro García Moreno, Asociación de Naturalistas del Sureste.*
- *Pedro Luengo Michel, Ecologistas en Acción.*
- *José Jesús Rosique Costa, Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia.*
- *Pedro Pablo Hernández, Confederación de Organizaciones Empresariales de Cartagena/CROEM*
- *Mª del Mar Martínez Ballester, Hostetur*
- *Juan Carlos García Rodenas, Hostemur*
- *Rafael Candel Marín, Hostecar.*
- *Alfonso Gálvez Caravaca ,ADEA Asociación de Jóvenes Agricultores*
- *Antonio Moruno Soriano, Unión de Pequeños Agricultores.*
- *Vicente Carrión Nieto, COAG-IR*
- *Manuel Trives Escudero, Federación Regional de Cofradías de Pescadores.*
- *Jesús Antonio Gómez Escudero, Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar.*
- *Dionisio García Piqueras, Consorcio Estación Náutica Mar Menor*
- *Carlos Pérez- Rodenas, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Murcia*
- *Miguel Martínez Bernal, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena*
- *Carmelo Martínez García, Unión General de Trabajadores.*
- *José Ibarra Bastida, Comisiones Obreras*
- *Manuel Nicolás Rubio, Ayuntamiento de Cartagena.*
- *Antonio Martínez Torrecillas, Ayuntamiento de San Javier*
- *Visitación Martínez Martínez, Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar*
- *Anastasio Bastida Gómez, Ayuntamiento de Los Alcázares*
- *Alberto Galindo Rosique, Ayuntamiento de Torre Pacheco*
- *Eloy Celdrán Uriarte, Comunidad de Regantes Arco Sur.*
- *Manuel Martínez Madrid ,Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena*
- *Juan Martínez López, Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena.*





- Ángel Monedero Rodríguez, Asociación de Vecinos de Mar de Cristal.
- Celia Martínez Mora, Plataforma Pacto por el Mar Menor.
- Jorge Luis Enriquez Salgueiro, Plataforma Pacto por el Mar Menor
- Juana Pérez Martínez, Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Thader.
- Ángel Pérez Ruzafa, *Portavoz del Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor.*

Asistentes, no miembros del Comité de Participación Social del Mar Menor:

- Juan Faustino Martínez Fernández, Director de la *Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente, Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente.*
- María Monteagudo Albar, *Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente, Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente.*
- Rafael J. Cano Albaladejo, *Autoridad Portuaria de Cartagena.*
- Maite Olmos Olmos Fuentes, *Ayuntamiento de Los Alcázares.*
- Manuel Martínez Meroño, *Asociación de Jóvenes Agricultores Campo de Cartagena.*

De conformidad con lo establecido en la Orden de 28 de febrero de 2017, de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, por la que se crea el Comité de Participación Social del Mar Menor, y por Orden del Sr. Presidente, convoca a la reunión del Comité de Participación Social del Mar Menor, que tiene lugar el día 2 de junio de 2017 a las 10:00 horas, en el Sala de Prensa del Ayuntamiento de Los Alcázares, sito en Avda. de la Libertad, 38 , con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.-Constitución del Comité de Participación Social del Mar Menor.

SEGUNDO.-Informe del Portavoz del Comité de Asesoramiento Científico sobre el estado ecológico del Mar Menor.

TERCERO.-Iniciativas, actuaciones y proyectos de investigación sobre el Mar Menor.

CUARTO.-Ruegos y preguntas.

A las 10:15 de la mañana, da comienzo la sesión. El Consejero de Turismo, Cultura y Medio Ambiente y Presidente del Comité de Participación Social del Mar Menor inicia su intervención dando la bienvenida y saludando a los miembros del Comité, pasando seguidamente a desarrollar el orden del día.





PRIMERO

Constitución del Comité de Participación Social del Mar Menor.

El Consejero de Turismo, Cultura y Medio Ambiente y Presidente del Comité señala que en la constitución de este foro estamos representados todos aquellos a los que nos afecta el ámbito del Mar Menor para unir sensibilidades con la absoluta prioridad de la protección del Mar Menor, pilar básico en el que se tiene que seguir desarrollando nuestra actividad. Este Comité tiene como objetivo la pluralidad y los distintos puntos de vista en los que se cimienta, intentando conseguir el consenso en las cuestiones que nos afectan. Todavía hay mucho que hacer y aunque se han cometido errores, se han buscado soluciones de futuro.

Las competencias que corresponden a este órgano se recogen la Orden de 28 de febrero de 2017, por la que se crea el Comité de Participación Social del Mar Menor y que son la toma de conocimiento del estado ecológico del Mar Menor y su evolución, así como la valoración de las distintas actuaciones necesarias para la mejora progresiva del mismo, aportando, integrando y expresando los intereses sociales, económicos y vecinales, para facilitar que se tenga en cuenta una perspectiva global en la formulación de soluciones. También velará por el cumplimiento del Plan de Gestión Integral de los espacios del Mar Menor y de las normas y planes que se aprueben en este ámbito, así como de las políticas aplicadas en el entorno del Mar Menor. Pero más allá de las dos reuniones anuales que se establecen como mínimo, el Comité se reunirá cada vez que sea necesario.

Por el Presidente se hace un repaso de las actuaciones realizadas en el Mar Menor y su área de influencia señalando que actualmente hay cuarenta medidas en marcha por un importe de un 1.600.000 euros estando previsto para el periodo 2018-2020 un esfuerzo presupuestario de 7.400.000 euros, la mayoría en proyectos de investigación.

El Presidente presenta al Director General del Mar Menor, Antonio Luengo Zapata el cual posteriormente nos pondrá al día de las medidas ya en marcha.

El Gobierno Regional ha intentado actuar con la máxima diligencia y compromiso con el control de los vertidos, uno de los principales factores del proceso de eutrofización, lo cual es una prioridad con la complejidad que tiene el problema del estado ecológico del Mar Menor. Hay muchas infraestructuras que acometer para lo que pedimos paciencia, sin olvidar el resto de medidas que están poniéndose en marcha que hacen que el Mar Menor se recupere y de la cara con muestras muy claras, aun con la subida de las temperaturas. Hay que tener en cuenta que es un ecosistema frágil y sensible que se está recuperando, por lo que es importante que la gente conozca que estamos en un parque natural en el que no se nos ocurriría tirar ni un papel ni una colilla. También es necesario que los titulares de embarcaciones tengan información de lo que se puede hacer y donde fondear, por lo que en la recuperación del Mar Menor influye también la mayor o menor educación ambiental.





Por otro lado, se va establecer un canal de alerta ambiental en el mar menor que se extenderá a cualquier ámbito forestal en el que utilizando una app o portal web permitiría a cualquier persona que pueda alertar por el móvil de esa incidencia ambiental y de la ubicación exacta a través de gps dando parte a los responsables en el mismo momento en que tiene conocimiento. Es una herramienta de participación social más directa en la que podemos monitorizar y utilizar parámetros con big data en la que podemos sumar la participación ciudadana.

Por el Presidente se señala que después de la Orden de 28 de febrero de 2017, por la que se crea el Comité de Participación Social del Mar Menor se ha añadido por resultar de interés los siguientes miembros: el Director General del Mar Menor, la Directora General de Medio Natural, el Director General de Medio Ambiente, un representante de la Asociación Empresarial Hostecar, un representante del Ayuntamiento de Torre Pacheco y otro del Ayuntamiento de Fuente Álamo, un representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos, Usuarios y Consumidores de Cartagena y Comarca, un representante adicional de las plataformas ciudadanas vinculadas a la defensa Mar Menor elegido por las mismas, un representante de la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar.

SEGUNDO

Informe del Comité de Asesoramiento Científico sobre el estado ecológico del Mar Menor.

Por el Portavoz del Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor, Ángel Pérez Ruzafa se señala que, aunque en este Comité de Participación están representantes de todas las perspectivas científicas que afectan al Mar Menor me ceñiré a los aspectos ambientales y ecológicos del ecosistema lagunar.

Entender lo que ha pasado al Mar Menor supone ser conscientes de que los problemas no han empezado ahora, sino que se remontan al dragado del canal del Estacio en la década de 1970. Ello indujo un cambio importante en las condiciones ambientales con suavización de las temperaturas extremas y descenso de la salinidad, que se tradujo en la colonización del alga *Caulerpa prolifera*. Este alga invadió rápidamente los fondos, incrementando anualmente la cantidad de materia orgánica en los sedimentos y volviéndolos anóxicos. Ello incidió en una caída drástica de las capturas de mujol. A esto le siguieron las regeneraciones de playas, con actuaciones de dragado y vertidos de arena que se han repetido durante todos estos años, aumentando la turbidez del agua, produciendo el enfangamiento de los fondos y favoreciendo la invasión del alga *Caulerpa prolifera* en las zonas someras. Todo ello ha venido produciendo una pérdida de calidad de baño. Finalmente, el cambio de cultivos en el Campo de Cartagena, pasando de secano a regadío, se tradujo en una subida del nivel freático, con aguas subterráneas cargadas en nitratos, que han venido descargando superficial o subsuperficialmente en las orillas del Mar Menor. Con ello se inició un proceso de eutrofización que se manifestó, a inicios de la década de 1990, con las proliferaciones de medusas. Los trabajos que realizamos

Comité de Participación Social del Mar Menor





entonces indicaban que las medusas ayudaban a mantener la calidad de las aguas regulando la red trófica planctónica, alimentándose de las algas microscópicas que constituyen el fitoplancton y compitiendo con él por los nutrientes. A pesar de los informes, se aplicaron medidas equivocadas centradas en pescar medusas. De hecho, la ausencia de estos organismos en los años que, por anomalías de temperatura durante el invierno, sus pólipos no dieron lugar a efitas y adultos, hubo veranos en los que la turbidez y la pérdida de calidad de las aguas fueron manifiestas. A finales de 2015 saltaron todas las alarmas, y en el verano de 2016 se produjo una crisis importante, con repercusiones, no solo ecológicas, sino también sociales. Existía el temor a haber alcanzado el punto de no retorno, sobrepasado el cual, los ecosistemas ya no recuperan sus características aunque se adopten medidas adecuadas. Entonces se tomaron medidas urgentes para reducir los vertidos y hacer un seguimiento de la situación ambiental de la laguna. A finales de ese verano, hubo una rotura en los sistemas de la red de saneamiento en La Manga que conllevó un vertido de aguas cargadas de fósforo y se alcanzaron mínimos de oxígeno en la columna de agua que llegaron a despertar alarma social. La presión social reclamaba medidas urgentes. Se llegó a pedir el dragado de los canales de comunicación con el Mediterráneo. Sin embargo, los datos de la monitorización indicaban que los niveles bajos de oxígeno no llegaban a la anoxia. Además, no se alcanzaban en el fondo sino en la columna de agua por encima del mismo, indicando que no era descomposición de los organismos bentónicos, sino respiración por los organismos en la columna. Otro hecho a considerar era que tenían lugar, precisamente, en la boca de los canales de comunicación. Finalmente, la entrada de aguas desde el Mediterráneo, menos densas que las de la laguna, supondría que se mantendrían en superficie, dificultando su hundimiento cuando descendieran las temperaturas a finales de septiembre y dificultando la mezcla de la columna de agua y la llegada de oxígeno al fondo. Por todo ello, se desaconsejó dicha actuación. Las predicciones se cumplieron y a principios de octubre se había recuperado la normalidad en la concentración de oxígeno en la columna de agua en todo el Mar Menor.

El Mar Menor fue recuperando lentamente y progresivamente sus equilibrios. La transparencia de las aguas pasó de mínimos de alrededor de 1 m a unos dos 2m a primeros de diciembre. El fósforo y la clorofila alcanzaron mínimos en octubre. En diciembre se produjeron lluvias torrenciales con importantes entradas de agua, nutrientes y materiales en suspensión que aumentaron la turbidez del agua una bajada importante de la salinidad. Estos efectos fueron especialmente patentes en la zona del arco sur. Los niveles de oxígeno se mantuvieron altos, por lo que la mortandad de holoturias que tuvo lugar en los meses siguientes, se debió, muy probablemente a las bajas salinidades que se mantuvieron durante un periodo de tiempo inusualmente alto.

Como conclusión señala que no se han roto los equilibrios del Mar Menor, pero está en un estado crítico en el que cualquier entrada de nutrientes puede revertir la situación, por lo que es esencial que las medidas urgentes adoptadas pasen a ser estructurales. Con respecto a la desaparición de las praderas, esta ha sido producida

Comite de Participación Social del Mar Menor





por la falta de luz y ha sido un síntoma de la extrema gravedad de la situación por la que pasa el Mar Menor. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la pradera desaparecida estaba dominada por el alga *Caulerpa prolifera*, generadora de materia orgánica y de anoxia en el sedimento. Su desaparición abre la oportunidad a la reoxigenación de la capa superficial del fondo y a la recolonización por diatomeas y cianofíceas bentónicas, y otras especies de macroalgas, como *Chaetomorpha*, y una progresiva repoblación por la fauna de invertebrados y peces. Ello puede suponer la activación de producción primaria y secundaria útiles para las especies de interés pesquero. No obstante, existe también el riesgo de que la remineralización de la materia orgánica acumulada durante todos estos años suponga un aporte no deseado de nutrientes, por ejemplo amonio. Por otro lado, probablemente, es esperable que las propias especies *Caulerpa prolifera* y *Cymodocea nodosa* se recuperen con cierta rapidez dado que son especies adaptadas a colonizar y expandirse en este tipo de ecosistemas.

Finalmente, valora como muy positivo el movimiento ciudadano y la concienciación social que han tenido lugar, con continuas denuncias de vertidos y aportaciones al conocimiento del estado del Mar Menor. También señala la responsabilidad del Comité Científico a la hora de emitir diagnósticos en los que se deben basar las medidas de gestión y la importancia del Comité de Participación con sus demandas sociales que son un motor esencial de las decisiones políticas de gestión, que deben ser consecuencia de la integración de todos los agentes implicados en la problemática del Mar Menor.

TERCERO

Iniciativas, actuaciones y proyectos de investigación sobre el Mar Menor.

El Director General del Mar Menor, Antonio Luengo Zapata agradece a todos su asistencia, señalando que en este punto del orden del día se trata de explicar las iniciativas y actuaciones que se están llevando a cabo en el Mar Menor, así como dar cuenta de los proyectos de investigación que están en curso, especificando que desde el primer momento hemos fundamentado nuestra actuación en la información de expertos y de científicos, con conocimientos de diferentes materias. Los expertos señalan dos tipos de causas habituales en un proceso de eutrofización de un lago, laguna o espacio costero: causas naturales, como las lluvias y arrastres, el cambio climático o la variación natural del hábitat marino; y causas antropogénicas, como las relacionadas con vertidos de aguas residenciales, o la presión de nutrientes procedentes de actividades industriales o agrícolas.

Desde el año pasado se está trabajando de forma coordinada desde el Gobierno Regional en colaboración con las administraciones locales y estatales y estamos trabajando de la mano de expertos científicos en la adopción de medidas que ayudaran a frenar el evidente deterioro.





Se han realizado medidas de carácter urgente que necesariamente tenemos que complementar con otras medidas estratégicas que tendrán efecto a medio plazo; y con medidas estructurales.

Señala que las medidas que se han adoptado han sido más de 40, dotadas con 21 millones de euros, haciendo un pequeño resumen de las mismas concretadas en 5 bloques:

1º) Medidas en materia de desarrollo y aplicación del conocimiento científico:

A) Se creó el comité de asesoramiento científico como órgano de asesoramiento, (con 5 grupos de trabajo) que ha realizado ya las siguientes actuaciones:

- a. Ha emitido Informe Integral sobre el Estado Ecológico del Mar Menor, en una reunión celebrada el pasado 13 de febrero de 2017, con la asistencia del Observador invitado de la comisión europea.
- b. Ha elaborado otros informes sobre actuaciones concretas, como la obra de ejecución de un filtro verde en la Rambla de El Albuñón que minore de forma significativa los vertidos de nutrientes al Mar Menor.
- c. Ha creado en su seno grupos de trabajo y análisis de todos los parámetros físicos, geoquímicos y biológicos, y ha celebrado jornadas y simposios.
- d. El martes de esta misma semana fue la última reunión del comité científico y entre otros se dio cuenta de:
 - i. Los avances que se están llevando a cabo en cuanto a desnitrificación se refiere.
 - ii. Se expuso la herramienta de monitorización que va a permitir de manera inmediata conocer parámetros tales como temperatura, salinidad o clorofila, entre otros en todo el Mar Menor.
 - iii. También se dio cuenta de las últimas mediciones obtenidas de nitratos en el Mar Menor.
 - iv. Se dio cuenta de la instalación de la red de balizamiento y retención de medusas que ya se ha iniciado con el fin de proteger las áreas de baño y de la reparación del pantalán de Santiago de la Ribera, el cual fue dañado en el pasado temporal de diciembre de 2016.
 - v. También se propuso la creación de una comisión con el fin de elaborar un plan director que nos permita coordinar todos los trabajos de investigación cuyo importe total será de casi 7.400.000€ en el horizonte 2018-2020.





B) También se han desarrollado investigaciones y redes de seguimiento del Mar Menor, a través de diversos protocolos y convenios, con el fin de mejorar el conocimiento científico, el ecosistema y la biodiversidad, siembre dentro de la Directivas 2009/147 de conservación de aves silvestres y 92/43 de conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, tales como:

- Convenio UMU sobre monitorización y modelado de la calidad de las aguas y estado ecológico del Mar Menor.
- Convenio UPCT modelado hidrodinámico de alta resolución y visualización de datos.
- Convenio con ANSE.
- Convenio con la Asociación Hippocampus
- Convenio con la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena, COEC.
- Protocolo y campañas con el Instituto Español de Oceanografía.
- Estudios con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y con el Instituto Geológico y Minero de España.
- Encomiendas de gestión a TRAGSATEC en materia de sedimentos, red hidrogeológica, ictiología y otras.
- Vuelos fotogramétrico y batimetrías.
- Estudios de actuaciones hidrológicas en la cuenca sur. Diseño de barreras naturales.
- Estudios de basuras y microplásticos.
- Estudios y seguimientos de hábitats, flora y fauna.
- Estudio de balnearios tradicionales.
- Estudio de sedimentos en la cubeta lagunar.

2º) Medidas de fomento de la participación social y cumplimiento de la transparencia en la actuación administrativa. Difusión, comunicación y participación.

- a) Se vienen manteniendo reuniones periódicas con todos los sectores económicos, tanto agrícolas, turístico, pesquero y náutico.
- b) También se han celebrado reuniones continuas con las organizaciones ecologistas, vecinales y otras entidades sociales.
- c) Se ha creado este comité de participación social del mar Menor
- d) Se han establecido medidas de comunicación e información abierta, como el establecimiento de la web “canalmarmenor.es” y de la página Mar Menor del Portal de Transparencia donde se publican periódicamente los datos de las analíticas efectuadas y todas las noticias y anuncios de interés sobre el Mar Menor





- e) Se han creado programas de comunicación, información y educación a distintos niveles de usuarios.

3º) Coordinación interadministrativa.

3.A) Control de los vertidos con una alta concentración de nitratos que provocan la proliferación de fitoplacton. Ese control se llevó a cabo sellando los salmueroductos por parte de la CHS y con el compromiso fundamental del sector agrario, que desde el primer momento se han sumado a ser parte de la solución.

3.B) se han realizado actuaciones conjuntas de gobernanza con las demás administraciones:

- Con los Ayuntamientos ribereños se mantiene contacto mediante reuniones periódicas.
- Con el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente se han celebrado diversas reuniones
- Se ha elaborado el protocolo con la administración del estado para la Gestión Integrada del mar Menor (Comisión Mixta y Comisión Técnica).
- Se ha efectuado la promoción conjunta y coordinada “Evaluación Ambiental alternativas vertido cero”.

3.C) Respecto a la información y feedback con la comisión Europea cabe destacar:

- El 17 de noviembre de 2016 se realizó visita de la Consejera y Directores Generales a la Comisión Europea.
- En la reunión del Comité de Asesoramiento científico del pasado 13 de febrero estuvo presente el Observador de la Comisión Europea, tal y como comentaba anteriormente.

4º) Medidas normativas, estrategias y planes.

- Decreto-Ley nº 1/2017, de 4 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor. Un Decreto que, como saben, fue convalidado por la Asamblea y está en la actualidad tramitándose como proyecto de ley. Contempla dos tipos de medidas: las dirigidas al establecimiento de condiciones ambientales para la actividad agraria (cambio de pendientes, construcción de setos, eliminación o reducción de abonos nitrogenados...), y las dirigidas al control de los vertidos procedentes de las lluvias (mediante la separación de las aguas pluviales de las residuales y su conexión con las depuradoras o construcción de depósitos de laminación para evitar la llegada de la suciedad de las calles de la zona urbana).
- Proposición de Ley de Protección del Mar Menor.





- Plan de Gestión Integral de la API 02 Mar Menor y Franja litoral Mediterránea (en fase final de aprobación).
- Estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras del Sistema Socio-Económico del Mar Menor y su entorno (en evaluación ambiental).
- Inversión Territorial Integrada del Mar Menor (ITI).
- Programa de Medidas del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura 2015-2021. En el desarrollo de los procesos de planificación hidrológica elaborados al amparo de la Directiva Marco del Agua esta consejería ha aportado numerosas propuestas al Programa de Medidas que el Plan contempla para la recuperación del buen estado de las masas de Agua.
- Elaboración de criterios de orientación gestora respecto a usos y actividades en el ámbito del Lugar de Interés Comunitario Mar Menor a la UM.
- Diseño de estrategias de gestión para la conservación de especies amenazadas y hábitat prioritarios presentes en las Salinas de Marchamalo.
- Servicio de Vigilancia marítima Integrada del Mar Menor.
- Evaluación de afecciones sobre la fauna ictícola del LIC Mar Menor en las obras de eliminación de los espigones de Los Urrutias con la UM
- Experiencia piloto de restauración ambiental con semillas de *Cymodocea* Nodos y *Posidonia* Oceánicas en los Lugares de interés comunitario Marinos: Franja Litoral sumergida de la RM y Mar Menor
- Puesta en marcha de la Dirección General del Mar Menor.
- Simposio sobre la creación de filtros verdes para la reducción de la contaminación por efluentes en el Mar Menor
- Diseño de una red de setos e islotes forestales para la restauración agroecológica de la cuenca sur del Mar Menor.
- Campaña oceanográfica de variables físico-químicas en el Mar Menor.
- Estudio para la mejora del conocimiento de la geometría y litología del acuífero cuaternario del Campo de Cartagena y del flujo subterráneo en la franja litoral con el Mar Menor.
- Monitorización de la actividad hidrológica de la red de drenaje de la cuenca vertiente al Mar Menor e indicadores de descarga de los acuíferos del campo de Cartagena
- Proyecto de modelo hidrológico para mejora de usos de la cuenca vertiente al Mar Menor.
- Evaluación de la comunidad de peces en aguas someras del Mar menor
- Señalización terrestre interpretativa y perimetral de todos los espacios protegidos.
- Señalización marina.
- Proyectos de actuaciones de uso público y conservación en distintos Espacios Naturales Protegidos (La Hita, Marchámalo, San Pedro, Lo Poyo, etc.)





- Mejora del Centro de Visitantes de San Pedro
- Limpieza y apoyo al mantenimiento de la calidad ecológica del mar Menor.

5º) Actuaciones materiales y soluciones tecnológicas.

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA:

Por parte de la OISMA:

- Establecimiento del Servicio de Limpieza y Mantenimiento Ecológico del Mar Menor para retirar todo tipos de residuos orgánicos, basuras, plásticos y otros elementos que puedan generar contaminación tanto en las playas como en las islas y el espacio acuático. Un equipo que, está integrado por 12 personas dirigidos por un biólogo que utilizan equipos semimanuales y maquinaria ligera además del barco "Limpiamar".
- Constitución de la Brigada de Agentes Medioambientales.

Por parte de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca:

- Construcción del filtro verde en la Rambla del Albuñón y filtros verdes a través de SIG.
- Instalación de redes antimedusas.
- Tanques de tormenta en Lo Pagán, San Pedro del Pinatar, Mar de Cristal/Islas Menores, Playa Honda, Santiago de la Ribera.
- Colectores y embalses de laminación en San Javier, San Pedro del Pinatar, Los Cuarteros.
- Actuaciones en las EDAR: conducciones varias en el campo Cartagena.
- Diseño del programa de anti-desbordamientos de redes de saneamiento en entornos urbanos.

Por parte de la Consejería de Presidencia y Fomento. Dirección General de Transportes Costas Y Puertos:

- Creación de acceso diario para embarcaciones en el Mar Menor. fase 1
- Plan de puertos
- Estudio de tipologías de obras de abrigo permeables en puertos deportivos del Mar Menor.

Por Parte de la Entidad de Saneamiento de la Región de Murcia:

- Proyecto piloto de desnitrificación biológica en Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales.
- Proyecto piloto de desnitrificación mediante humedal artificial en la EDAR de Los Alcázares.
- Experiencias piloto de desnitrificación mediante bioelectrogénesis.





ADMINISTRACIÓN ESTATAL:

Por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura:

- Incremento de la vigilancia y control de los vertidos al DPH en la cuenca.
- Análisis de soluciones para objetivo vertido cero de contaminantes al Mar Menor provenientes del Campo de Cartagena

Por parte de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar

- Obras de emergencia por los daños en las playas con motivo de fuertes lluvias y temporales de diciembre 2016 en la Región de Murcia.

Continua señalando que como se puede comprobar se trata de estudios, investigaciones y ejecuciones de nuevas infraestructuras. Un conjunto de actuaciones desarrolladas desde agosto del año pasado, que sólo han buscado revertir el proceso de eutrofización y volver a un ecosistema sostenible y nivelado.

La situación no está resuelta, porque todavía queda por nivelar indicadores de nitratos, y porque debemos garantizar las infraestructuras que eviten la entrada de nuevos nutrientes, ya sea por escorrentías pluviales, o por vertidos de cualquier procedencia.

Por eso, nuestra obsesión es lograr hacer estructural la regulación hacia la actividad humana y agrícola, principales factores de tensión medioambiental en la laguna, evitando que pueda seguir llegando nuevos aportes de nutrientes al Mar Menor.

CUARTO

Ruegos y preguntas.

Por el Presidente se señala que se va a establecer dentro del Comité de Participación Social del Mar Menor un protocolo de comunicación a través del cual se ordene el procedimiento de a través del cual se canalicen las sugerencias, ruegos y preguntas de los miembros de dicho Comité señalando que es su intención volver a convocar el comité en el plazo de un mes.

Jorge Luis Enríquez Salgueiro señala que, en nombre de Pacto por el Mar Menor, se congratula de que se haya hecho realidad el Comité de Participación Social del Mar Menor y el Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor, cosa que ellos habían demandado para conservar y hacer sostenible el Mar Menor. Desde el Pacto se ve con satisfacción lo que se hace bien pero se está vigilante en lo que no se hace también. En todos los proyectos estaremos presentes pudiendo colaborar para corregir deficiencias felicitándose por esta nueva iniciativa e ir todos hacia el objetivo de preservar el Mar Menor.

Celia Martínez Mora de la Plataforma Social Pacto por el Mar Menor da la enhorabuena por la iniciativa pero añade a continuación que en el Comité de Participación se debe tener conocimiento del estado de los





proyectos, cuantías invertidas, equipos de investigación que los realizan, etc aunque tiene mucho de socioeconómico pues recoge muchos sectores con impacto en el Mar Menor. Señala así mismo, que respecto al vertido cero a la laguna se deben adoptar medidas en origen junto con medidas urgentes al final de la cadena, debiendo conocerse los datos de las infraestructuras necesarias para que no se produzcan esos excesos de vertidos, debiendo el sector turístico cambiar las medidas de crecimiento en nuestra identidad. Respecto a la denuncia por regeneración y dragado de playas hay que señalar que la maquinaria ha campado a sus anchas. Señala que se debe crear un Museo del Mar Menor que recoja la etnografía y cultura de la zona.

M^a del Mar Martínez Ballester de Hostetur tras dar la bienvenida a los miembros del Comité señala que es positivo que alguien coordine toda la problemática del Mar Menor pidiendo respeto a todos a la hora de hablar con los medios de comunicación resaltando que hay un Comité Científico que aporta noticias positivas las cuales deben ilusionarnos y llegar a todos los españoles.

Antonio Sevilla Recio, Presidente de la Autoridad Portuaria de Cartagena señala que la laguna es un entorno en el que no es posible volver a su situación original, pero todos estamos preocupados teniendo una razón de ser e intelectual, pareciéndole un acierto el nombramiento de Antonio Luengo como Director General del Mar Menor dado que es una persona que se vuelca por los ciudadanos. El Comité Científico, en el cual confía, es absolutamente necesario pero también existen informes de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que proponen aumentar el flujo de entrada de agua a la laguna. Es por ello, que el conocimiento científico debe proponer soluciones.

Pedro García Moreno de Asociación de Naturalistas del Sureste especifica que ya ha habido dos antecedentes del Comité de Participación: uno del estatal y otro de la comunidad autónoma por lo que pide que este tenga permanencia y le llegue de forma fluida la información, debiendo contar con la presencia de más representantes del Estado siendo razonable que estuvieran de manera igual a los de la comunidad autónoma. En el Comité Científico hay documentos importantes como el proyecto de Ley del Mar Menor y directrices territoriales que deberán traerse a este órgano.

Respecto a la Estrategia para el Desarrollo del Mar Menor pregunta lo que ha ocurrido con las sugerencias formuladas y con la sesión específica que se iba a celebrar para informar de las mismas al igual que del Plan de Gestión de la Red Natura 2000 y específicamente del Mar Menor y su situación para evitar una posible sanción de la Unión Europea.

El Alcalde de Los Alcázares sabe de las consecuencias de las riadas para su municipio y las deficiencias detectadas dado que no se está trabajando de manera adecuada para la recuperación del dominio público hidráulico y esto puede haber incidido en esos efectos perniciosos; por ello se debe recuperar el mismo evitando su ocupación ilegal así como de la zona de dominio público marítimo-terrestre.

Es fundamental en la política científica que estén representados todos pues Murcia tiene una parte que drena al Mar Menor.

Por otro lado, se deben olvidar las batallas políticas y facilitar infraestructuras en desuso para proyectos de recuperación del Mar Menor como son las antiguas EDAR de Los Alcázares y Cartagena, que de





una forma económica, podrían ser utilizadas como filtro verde y aprovechadas por las comunidades de regantes de la zona.

Ángel Andrés Monedero Rodríguez de la Asociación de Vecinos de Mar de Cristal se congratula por la convocatoria del Comité de Participación Social apoyando lo manifestado por el Pacto del Mar Menor, pero echa de menos la presencia de un organismo del Estado como es la Confederación Hidrográfica del Segura, necesaria para evitar lo ocurrido en las playas señalando asimismo que se necesita un Protocolo sobre regeneración de playas y dragados, porque no ha habido ningún control de la empresa contratista por parte de la Demarcación de Costas del Estado.

Por otro lado, la estrategia de Gestión Integral del Mar menor quedo culminada en marzo de 2016 con numerosa afluencia y conclusiones consensuadas para la gobernanza del Mar Menor.

Respecto al Plan de Gestión integral del Mar Menor hay un procedimiento sancionador de la Unión Europea y habrá que ver lo que nos tocaría pagar y por otro lado el Decreto-Ley del Mar Menor adolece de medidas para el sector náutico y contaminantes emergentes.

El Presidente señala su intención de celebrar otra reunión en el plazo de un mes recogiendo la sugerencia de ampliar la participación a otros organismos pues es una pieza fundamental para la toma de decisiones al igual que el Comité Científico y aunque los recursos son finitos por lo que hay que priorizar las medidas a adoptar, nuestro compromiso es infinito y trabajando con intensidad entre todos llegaremos a salvar al Mar Menor.

El Alcalde de Los Alcázares da las gracias a todos por venir a su municipio, señalando que hay mucho trabajo por delante dado que el Mar Menor no puede esperar pero los sectores implicados tampoco para lo cual es necesario que se tomen las medidas necesarias determinantes para sacarlo de la UVI e incluso del Hospital, deseando que se hagan los trabajos lo más rápido posible con la esperanza de que se recupere pronto, estando los cuatro municipios costeros muy implicados en ello.

Sin más temas a tratar, se da por **concluida la sesión**, siendo las 12:05 horas del mediodía.

En Murcia, a 2 de junio de 2017

Vº Bº

EL PRESIDENTE

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Fdo. Javier Celdrán Lorente

EL SECRETARIO

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Francisco de Asís Madrigal de Torres



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) d2abdf5c-aa04-11ec-2205-60497375



Región de Murcia
Consejería Turismo, Cultura
y Medio Ambiente



CARAVACA 2017
Año Jubilar

